

**MODULO:
ACTIVIDADES BÁSICAS DE ACONDICIONAMIENTO
FÍSICO CON SOPORTE MUSICAL**

1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO

CICLO FORMATIVO DE GRAU SUPERIOR	TÉCNICO SUPERIOR EN ACONDICIONAMIENTO FÍSICO
CURSO	1º CURSO
MÓDULO PROFESIONAL	ACTIVIDADES BÁSICAS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO CON SOPORTE MUSICAL
Professora	M ^a Magdalena Rigo Manresa

2. INTRODUCCIÓN

Esta programación didáctica se desarrolla a partir del RD 651/2017, de 23 de junio, por el cual se establece el título de técnico superior de acondicionamiento físico.

3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo;

- a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de acondicionamiento físico, justificando la congruencia entre ellos para elaborar planes de acondicionamiento físico.
- b) Proponer actuaciones en el ámbito del acondicionamiento físico vinculadas con la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar planes de acondicionamiento físico.
- c) Determinar los instrumentos y la secuencia de aplicación en la evaluación de los planes de acondicionamiento físico, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación en el tratamiento de las variables para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
- d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, organizando los recursos necesarios y su forma de obtención para gestionar la puesta en marcha de los programas y eventos de acondicionamiento físico.
- e) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionando los con el tipo de datos que se pretende obtener para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de acondicionamiento físico.
- f) Establecer los elementos de la programación, los recursos y los sistemas de entrenamiento, relacionándolos con las características de las personas potencialmente participantes, para programar el acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático.
- g) Establecer los elementos de la programación, los recursos y la metodología específica, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar el acondicionamiento físico con soporte musical.
- h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y la metodología específica, relacionándolos con las características de las personas potencialmente participantes, para programar las actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia.
- i) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar y secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático.

- j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar y secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico con soporte musical.
- k) Diseñar coreografías con soporte musical, teniendo en cuenta las características de los grupos y de los medios disponibles para diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico con soporte musical.
- l) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar y secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia.
- m) Aplicar la metodología más adecuada, detectando los errores de ejecución y corrigiendo movimientos o posturas erróneas, para dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Ejecutar los pasos básicos y avanzados del aerobio según los diferentes estilos, modalidades y variantes más actuales, con el dominio técnico necesario que permita utilizarlos como elementos estructurales básicos en la elaboración de secuencias-composiciones coreográficas.

Criterios de evaluación

1.1 La indumentaria y calzado utilizados son más adecuados para la práctica del aerobio.

1.2 Los diferentes pasos se realizan explorando y/o comprobando: - la versatilidad y adecuación de estos a la estructura rítmica del aerobio, - las variaciones referidas a orientación, desplazamientos y cambios de ritmo que se pueden realizar con ellos, sus posibilidades de aplicación en alto y bajo impacto. - la posibilidad de combinación entre ellos para generar pasos más complejos y/o combinaciones originales.

1.3 La adecuada relación segmentario-postural y la distribución correcta del peso se mantienen en todo momento, evitando la aparición de patologías por el efecto acumulativo que produce la repetición de gestos viciados.

1.4 Los pasos de distintas modalidades o tendencias rítmicas se adaptan a la estructura, metodología y técnica de ejecución características del aeróbico y de sus actividades afines.

2. Interpretar y ejecutar secuencias-composiciones coreográficas ya sea por imitación o a partir de la lectura del soporte en que se encuentre representada, con el dominio y sentido del ritmo necesarios para transmitir fluidez y expresividad, para explorar y afianzar recursos de aplicación en la creación autónoma de secuencias-composiciones coreográficas.

2.1 La interpretación de coreografías prediseñadas que se realiza con corrección, asimilando la lógica del encadenamiento de los distintos pasos que las componen, independientemente de que su registro se encuentre en forma de imágenes animadas (demostración directa, videos u otros) o de que se haya realizado con técnicas específicas de representación gráfica y escrita.

2.2 Las coreografías prediseñadas se reproducen adecuando la ejecución a los tiempos, a las frases musicales que la componen y al estilo de esta.

2.3 La memoria cinestésica es suficiente para reproducir las sucesiones o encadenamientos rítmicos que conforman una coreografía tipo.

2.4 Las músicas apropiadas para una aplicación cerrada o abierta se discriminan y utilizan para la segmentación o no, respectivamente, de las composiciones coreográficas en función de la intencionalidad de las mismas.

3. Elegir y utilizar distintos tipos y estilos de soporte musical buscando su adecuación a las distintas secuencias-composiciones coreográficas, demostrando sensibilidad artística y un dominio interpretativo suficiente para su adecuada lectura y aplicación técnica.

3.1 La interpretación de la música permite establecer: -El ritmo. - El compás. - El estilo. - la cuenta de los elementos estructurales de su secuencia (tiempo, doble tiempo, contratiempo, bit, master bit).

3.2 La música se selecciona y clasifica en función de las necesidades de la secuenciación coreográfica matizando el estilo y ajustando la cadencia rítmica según la finalidad de la misma.

3.3 La segmentación de los golpes musicales facilita la adecuación de las composiciones coreográficas a las distintas intenciones-objetivos de acondicionamiento físico y a la riqueza y/o variedad coreográfica.

3.4 Músicas apropiadas para una aplicación cerrada o abierta se discriminan y utilizan para la segmentación o no, respectivamente, de las composiciones coreográficas en función de la intencionalidad de las mismas.

4. Diseñar coreografías a partir de la combinación de pasos básicos y avanzados característicos del aeróbic en todas sus variantes y actividades afines, según las tendencias más actuales para su inclusión en programas y sesiones de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.

4.1 Los pasos se adicionan y combinan empleando todas sus variaciones elaborando coreografías de diferente complejidad, demostrando creatividad al conseguir combinaciones únicas y originales a partir de pasos conocidos y/o pasos de creación propia.

4.2 La estructura de progresión coreográfica propia del aeróbic se aplica a las composiciones coreográficas, distribuyendo correctamente la secuencia de movimientos en frases y series musicales.

4.3 Las orientaciones de aplicación real de las composiciones coreográficas elaboradas se expresan especificando: - su versatilidad adaptativa en función de la flexibilidad que presenten en su frecuencia o en su estructura rítmica y en la posibilidad de usar pasos de alto y bajo impacto para alcanzar una carga de entrenamiento determinada, - las estrategias didáctico-metodológicas que permitan optimizar el proceso de enseñanza aprendizaje de las mismas e individualizar los niveles de ejecución cualitativa y cuantitativamente. - los tipos de música que se pueden utilizar para su ejecución, - los recursos expresivos que permiten una adecuación a los distintos estilos y tendencias.

4.4 Las técnicas específicas de representación gráfica y escrita se utilizan para plasmar y registrar las composiciones coreográficas en el modelo y soporte más adecuado.

5. El Monitor Dinamiza un grupo, adecuando el uso de las técnicas de dinámica de grupo:

5.1 Se ha caracterizado la estructura de un grupo.

5.2 Se han identificado las diferentes fases de un grupo.

5.3 Se han aplicado diferentes técnicas de grupo para cada una de las fases en las que se encuentra el grupo.

5.4 Se han propuesto medidas para garantizar un ambiente cooperativo y de disfrute en situaciones de sala

5.5 Se han utilizado métodos activos para generar la participación dentro del grupo.

5.6 Se han adecuados los tiempos a la realización de las técnicas de grupo.

5.7 Se ha valorado la importancia de la utilización de dinámicas de grupo para interactuar con todos los miembros del grupo.

3. ESTRUCTURA DE LOS CONTENIDOS

Bloque I. Actividades básicas para el acondicionamiento físico en grupo con soporte musical

- Elementos técnicos de las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical: pasos básicos, enlaces, movimientos de brazos, ejercicios. Ejecución técnica, alineación segmentaria, apoyos y distribución del peso en situaciones estáticas y dinámicas.

- Defectos y errores más comunes en los gestos técnicos del aeróbic básico, los ejercicios de tonificación, los ritmos latinos, los gestos técnicos derivados del entorno de la danza y las

modalidades afines. Pautas para detectarlos. Efectos patológicos de las incorrecciones de determinadas posturas y ejercicios.

- Efecto de las distintas actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical sobre la mejora de la condición física y la salud.
- Las actividades básicas en grupo con soporte musical como sistema de acondicionamiento físico. Historia del aeróbic y su evolución. Tendencias actuales.

- Evolución de los perfiles de los usuarios.

- Métodos específicos para el desarrollo de las capacidades condicionales a través de actividades básicas con soporte musical. Aeróbic básico, tonificación, ritmos latinos, gestos técnicos derivados del entorno de la danza y modalidades afines. Series coreografiadas.

- Contraindicaciones absolutas o relativas en la práctica de las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Impacto articular y biomecánica postural adecuada.

- Variables de las actividades coreografiadas que condicionan la intensidad: velocidad de la música, velocidad y amplitud del movimiento, grupos musculares implicados, desplazamiento y movimientos de brazos, entre otros. Soporte musical y variables del acondicionamiento físico.

- Criterios de seguridad para la práctica de las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.

- Espacios, equipamiento, indumentaria, otros.

Bloque II. Programación de actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical

- Elementos de la programación. Teoría y práctica de las técnicas de programación en el ámbito del acondicionamiento físico en grupo con soporte musical (fitness).

- Programas específicos de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical: elaboración progresión secuencial. Recursos informáticos aplicados a las actividades físicas y deportivas. Software específico de entrenamiento y elaboración y adaptación de programas de mejora de la condición física aplicados al acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Ofimática adaptada.

- Combinación de las variables de dificultad e intensidad; nivel de las coreografías atendiendo a criterios de intensidad y de dificultad coordinativa, adecuación a los perfiles tipo de los usuarios.

- Estrategias de instrucción de actividades coreografiadas.

- Adaptación de las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical a las posibilidades de ejecución de los usuarios. Adecuación de las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical a colectivos con necesidades especiales.

- Evaluación de programas de acondicionamiento físico con soporte musical. Indicadores, instrumentos, técnicas, secuencias de aplicación y procedimiento para la interpretación de resultados.

Bloque III. Diseño de coreografías

- Música en las actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Estructura de la música. Acentos o beats, débiles y fuertes. Frases y series musicales. Adaptaciones del ritmo natural. Lagunas musicales. Velocidad de la música en función del estilo y modalidad. Aplicaciones de la música para su uso abierto o cerrado.

- Estructura de la sesión de acondicionamiento físico con soporte musical. -Progresión coreografiada en la estructura de la sesión: calentamiento, núcleo principal (secuencias y composiciones coreográficas) y vuelta a la calma.

- Ejercicios de tonificación y ejercicios de estiramientos.

- Estrategias metodológicas específicas: técnicas de demostración y de comunicación con uso de espejo.

- Estructura de progresiones coreografiadas relacionadas con la tonificación: -Intervalos, circuitos. Sesiones específicas: tren superior, tren inferior, gap y abdomen. Últimas tendencias.

- Gestos técnicos adaptados de diversas modalidades deportivas, gestos técnicos derivados del entorno de la danza, gestos técnicos y movimientos derivados de las gimnasias suaves.
- Composición de coreografías, estilos y modalidades. Recursos técnicos para la elaboración de coreografías. Uso y aplicación. Variaciones y combinaciones con los pasos básicos: orientación, desplazamientos, cambios de ritmo, giros y movimientos de brazos. Estilos y modalidades. Elementos coreográficos: enlaces entre elementos, tipo de impacto, opción simple, opción doble, opción múltiple por series o por frases.
- Medios audiovisuales. Medios informáticos. Representación gráfica y escrita de coreografías.
- Diseño de la evaluación de la sesión.

Bloque IV. Dirección de sesiones

- Mantenimiento operativo de instalaciones, aparatos y elementos propios de las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Procedimientos de verificación de condiciones de seguridad y de utilización.
- Ejecución de los elementos técnicos de las actividades coreografiadas: pasos básicos y variantes del aeróbic, ritmos latinos, gestos técnicos derivados del entorno de la danza y modalidades afines, secuencias de ejercicios de tonificación y ejercicios de estiramiento, entre otros.
- Supervisión del uso de aparatos y materiales.
- Proceso y estrategias de instrucción en las actividades rítmicas: -Diversificación de niveles, análisis de la tarea, sistemas y canales de comunicación, modelos de interacción con los usuarios, información inicial o de referencia, conocimiento de la ejecución y los resultados.
- Integración de la demostración de los elementos técnicos, con la observación de la ejecución de otros, la detección de errores y la comunicación de consignas.
- Estrategias para adaptar la intensidad de la ejecución de la secuencia coreografiada.
- Sistemas de comunicación específicos en la dirección de actividades de acondicionamiento físico con soporte musical. Lenguaje gestual, refuerzos verbales.
- Estrategias de motivación hacia la ejecución.
- Metodología específica de aprendizaje de secuencias y composiciones coreográficas: modelo de las progresiones para la enseñanza de las series coreografiadas, modelo libre, modelos coreografiados, nuevas tendencias.
- Registros de evaluación de los elementos de la sesión de acondicionamiento físico con soporte musical.

Bloque V. Organización de actividades de la sala de aeróbic

- Instalaciones, aparatos y elementos propios de las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
- Puesta a punto de la instalación y los medios.
- Adecuación para personas con movilidad reducida: supervisión y corrección de accesos y desplazamientos, eliminación de barreras arquitectónicas, carteles y medios informativos.
- Interacción y coordinación de oferta de eventos y actividades:
- Perfil de participantes y adecuación de horarios de las actividades.
- Los eventos promocionales en la planificación de actividades.
- Fases y trámites en la organización de eventos.
- Organización y gestión de los recursos:
- Coordinación y gestión de los equipos, los materiales y los almacenes.
- Coordinación de uso de los espacios comunes en instalaciones con varios espacios de práctica (vestuarios, saunas, zona limpia y zona médica, entre otros).
- Coordinación con los técnicos de las otras áreas de fitness.
- Control y mantenimiento:
 - Mantenimiento preventivo y correctivo: periodicidad y técnicos responsables.
 - Limpieza y desinfección: periodicidad y técnicos responsables.
 - Aplicación de las normas de calidad. Modelo de excelencia de la instalación. Procedimientos de evaluación.

Bloque VI. Seguridad y prevención en la sala de aeróbic

– El plan de emergencia:

- Tipos de emergencia. • Objetivos del plan de emergencia. Principios de la efectividad del plan. • Equipos y materiales implicados en el plan de emergencia. Procedimientos de supervisión. Inventario de medios materiales (extintores, BIES). • Recursos humanos implicados en el plan de emergencia, instrucción al personal de la instalación, designación de funciones del plan de emergencia entre los profesionales de la sala de aeróbic. • O Plan de evacuación: diseño y puesta en práctica (simulacros). Soportes informativos. • Tipos de evacuación en función de la tipología de los usuarios, medidas especiales para personas con discapacidad en casos de emergencia y evacuación. • Coordinación con otros profesionales y servicios. Evaluación del plan de emergencia.

– Prevención y seguridad:

- Legislación básica y específica sobre seguridad y prevención en la sala de aeróbic. • Seguridad de personas, de bienes y de actividades de una sala de aeróbic. • Tipos de riesgos presentes en la sala de aeróbic: tecnológicos, causados por las personas, laborales, causados por el uso de los servicios deportivos, causados por uso incorrecto de los medios de entrenamiento y desinformación. • Normativa de aplicación en materia de seguridad en salas de aeróbic. • Medidas de prevención de riesgos, en instalaciones deportivas. Medidas específicas de prevención de riesgos en la sala de aeróbic.

- El plan de mantenimiento preventivo, la periodicidad de las revisiones, el inventario técnico, la dotación de seguridad, el diagnóstico de las situaciones anómalas. • Medidas de protección medioambiental y de seguridad y salud laboral.

3.1. DIVISIÓN DE LOS BLOQUES EN UNIDADES DE TRABAJO. TEMPORALIZACION.

En total disponemos en este curso de 150 horas de clase para el desarrollo de esta área de contenidos. En éstas están incluidas las horas dedicadas a evaluación.

A parte de estas horas el módulo necesitará realizar salidas a centros de fitness para trabajar diferentes contenidos. Dichas salidas se harán de manera puntual intentando que sean una o dos por trimestre.

Los centros de visita serán gimnasios principalmente de Palma en donde se puedan observar, practicar y evaluar contenidos a priori trabajados en el aula.

Los centros de fitness aún están por determinar (puede ser: duet sports, profitness, cadena Illes,...) También se intentarán practicar en los diferentes centros actividades con material que el centro no disponga (por ejemplo: cycling, TRX, Indoor walking, etc)

BLOQUE I: Actividades básicas para el acond físico en grupo con soporte musical		TRIMESTRE
UD 1	EL AERÒBIC	1º
UD 2	STEP 1	1º
UD 3	STEP 2	2º
UD 4	FIT BALL	2º
UD 5	SPINNING	3º
UD 6	ELIPTICA	3º
BLOQUE II: Programación de act. Básicas de acond físico en		

grupo con soporte musical		
U.D 7	Diseño sesión. Pasos básicos.	1º,2º,3º
U.D 8	Diseño de sesión. Partes de la sesión	1º,2º,3º
UD 9	El monitor de dirigidas. Perfil usuario	2º,3º
BLOQUE III: Diseño de coreografías		
UD 10	La música, beat, frases, bloques	1º
UD 11	Creación de estructuras	1º,2º,3º
UD 12	Progresiones	1º,2º
UD 13	Tonificación	2º
UD14	Tipos de coreografía	2º,3º
BLOQUE IV: Organización de actividades de la sala de aeróbic y afines		
UD 15	Diversificación de niveles	1º,2º
UD 16	Estrategias motivacionales	2º,3º
UD 17	Sistemas de comunicación: lenguaje no gestual	1º,2º,3º
BLOQUE V: Organización de actividades de sala de aeróbic y afines		
UD 18	Eventos promocionales	1º,2º,3º
UD19	Prevención de lesiones y mantenimiento de la sala	1º,
BLOQUE VI: Bailes de salón y latinos		
UD 20	Pasos básicos: iniciación y progresiones	1º,2º

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA DEL MÓDULO.

La metodología ha de facilitar el trabajo autónomo, al mismo tiempo que estimular las capacidades para el trabajo en equipo, potenciar las técnicas de indagación e investigación, y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real y profesional.

- Como el área profesional de "Técnicos de sala " en el que se sitúa a estos futuros técnicos está al servicio de las personas, la metodología a seguir debe fomentar la adquisición y desarrollo de las actitudes consideradas implícitas a la función del profesional de sala. Nunca podrá ser un buen profesional quien no afronte con agrado la relación con las personas participantes, y quien no se implique como educador y en concreto en este módulo como animador de juegos.
- Se fomentará la participación de los alumnos en el proceso de enseñanza aprendizaje, posibilitando que los alumnos interactúen en el aula como elemento generador de aprendizaje, creando un clima de aceptación mutua y cooperación.
- Se desarrollará una enseñanza activa, basada en la experiencia y que garantice la funcionalidad y aplicabilidad de los aprendizajes, es decir, la aplicación de lo aprendido y su utilidad para resolver situaciones nuevas.
- En cuanto a las metodologías específicas de enseñanza, según el objetivo, se podrán usar estilos de instrucción directa o reproductivos, cuando se pretenda adquirir determinadas habilidades, y estilos de enseñanza mediante la búsqueda, cuando se pretenda la aplicabilidad de estas destrezas.

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

La diversidad de objetivos y contenidos que abarca éste módulo, precisa gran variedad de instrumentos de evaluación que suministren información en torno a la consecución de capacidades terminales y al progreso obtenido por los alumnos. Permitiendo orientar al alumno en su proceso de aprendizaje, y al profesor efectuar cuantos reajustes sean necesarios para garantizar la eficacia de los métodos empleados y la consecución de los objetivos. Los procedimientos de evaluación que vamos a utilizar son:

Intervenciones prácticas:

- Sesión práctica (por parejas o tríos) de juegos sensomotores de carácter genérico. Se evalúa la pertinencia y correcto diseño de los juegos propuestos, así como del orden seguido en su realización práctica, y se evalúa también la calidad en la dirección, dinamización en la sesión de AFSM - Jornada de puertas abiertas: se evalúa la calidad de la tarea diseñada
- Jornada de actividad física para personas mayores, niños, personas con discapacidad: se evalúa la calidad de las tareas diseñadas y la calidad de la dinamización e implementación de las mismas.

* En todas estas intervenciones utilizaremos diferentes técnicas de registro de las intervenciones de nuestros alumnos que den información al profesor pero también al alumno: información sobre sus realizaciones y los posibles errores cometidos (también actitud y trabajo diario).

Exámenes, trabajos y otras pruebas escritas:

- Exámenes donde se evalúa el grado de asimilación de los conceptos básicos, tipos AFSM importancia educativa del ritmo, asimilación y dominio básicos de bailes de salón y latinos, creación de pequeñas coreografías. - Exámenes escritos sobre análisis y elaboración de las diferentes AFSM coreografías, bailes de salón y latinos, montaje de sesiones, etc. y sobre diseño de todo tipo de AFSM o coreografías. - Trabajos individuales y colectivos ajustados a lo que se quiere evaluar (resolver, estructurar, argumentar, nivel de adquisición, etc.).

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO.

Este es un módulo eminentemente práctico y por tanto procedimental.

Para aprobar este módulo será requisito imprescindible participar y obtener una calificación positiva en la nota media obtenida en las intervenciones en los diferentes eventos y jornadas deportivo-recreativas que se organicen en el ciclo.

Los alumnos que excepcionalmente, y por causa mayor, no pudieran intervenir en alguno de estos eventos, deberán realizar un trabajo en el que se aborden todos los aspectos referidos al diseño, organización y evaluación de este. Si la nota media de ambos trabajos no es igual o superior a 5, no podrá considerarse aprobado el módulo bajo ningún concepto. Será también requisito indispensable para aprobar el módulo, presentar memoria de clase donde se recojan las actividades desarrolladas en las sesiones prácticas. Para superar el módulo se ha de obtener una calificación mínima de 4 en cada una de las áreas en que se ha dividido: AFSM Bailes de salón y coreografías (para que estas puedan hacer media entre ellas). No obstante, el módulo será superado cuando la nota media de todas las partes sea superior o igual a 5. Una vez que un alumno tiene aprobadas todas las áreas la calificación final del módulo será la media aritmética de la suma de las notas, sirviendo la actitud del alumno para redondear los decimales hacia arriba o hacia abajo en el caso de que la resultante no fuera un número entero.

La calificación del área AFSM será:

-El 80% corresponderá a los procedimientos (fichero de prácticas, programación de actividades y eventos, diseño de sesiones, coreografías, dominio de la base de los bailes latinos, intervenciones prácticas: claridad en las explicaciones, comunicación empática, organización de los grupos y las tareas, actitud en las tareas del monitor de sala en cada unas de las diferentes actividades mencionadas y dinamización de grupos, aplicación de refuerzos pertinentes, etc).

-El 20% de la nota final corresponderá al dominio de los conceptos básicos que sirven de soporte teórico en el módulo, siendo no obstante condición indispensable obtener al menos la calificación de 4 en este apartado.

6.1. Prueba extraordinaria para los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua:

Dicha prueba constará de los siguientes apartados: -Conceptos desarrollados en el temario del curso
-Prueba práctica de realizar una clase con soporte musical de 10-12 minutos, con mínimo tres canciones mezcladas por el, dedicando 3- 4 minutos calentamiento 5- 7 minutos parte principal, 2-3 minutos de vuelta a la calma, en la que se ejecutará dos coreografías utilizando diferentes implementos -Desarrollo de supuestos prácticos de un montaje musical con el mix- máster
-Dominio de al menos dos tipos de bailes salón o de ritmos latinos entre los dados, Merengue, Salsa, cha-cha, tango, bachata, bailando dos canciones de la modalidad elegida. Montar una

coreografía grupal de al menos 5 minutos. -Desarrollo de diferentes supuestos prácticos de eventos de los desarrollados durante el curso.

6.2 PROTOCOLO LESIONADOS

Se evaluará de manera ordinaria a un alumno/a siempre y cuando haya realizado el 80% de los exámenes prácticos de todo el curso.

En caso de no llegar al 80% el alumno/a tendrá que presentarse a la convocatoria extraordinaria.

Para poder ir a la convocatoria ordinaria se debe haber realizado el 80% de la sesiones prácticas. El 20% restante incluye absentismo, faltas no justificadas y faltas de no práctica-

La prueba extraordinaria incluye examen teórico y práctico (si esta de alta médica).